Coomeva
Medicina Prepagada



Coberturas 2021 - **PROGRAMA ASOCIADO**

Servicio Cubierto	Coberturas	Período de carencia
Consulta Externa		
Servicio de promoción y prevención	Ilimitada	A partir del 1er día
Consulta de urgencias	Ilimitada	A partir del 1er día
Consulta de medicina general	Ilimitada	A partir del 1er día
Consulta médica general domiciliaria (horario hábil diurno) (*)	Ilimitada	A partir del 1er día
Consulta médica general domiciliaria (horario no hábil y festivos) (*)	Ilimitada	A partir del 1er día
Consulta de medicina general alternativa	Ilimitada	A partir del 1er día
Consulta de medicina especializada	Ilimitada	A partir del 1er día
Consulta de medicina especializada alternativa	Ilimitada	A partir del 1er día
Consulta de psicología	Ilimitada	A partir del 1er día
Consulta de optometría	Ilimitada	A partir del 1er día
Consulta de nutrición	Ilimitada	A partir del 1er día
Terapias		
Terapia física	Ilimitado	A partir del 1er día
Terapia ortóptica	Ilimitado	A partir del 1er día
Terapia esclerosante	Ilimitado	A partir del 1er día
Terapia foniátrica	Ilimitado	A partir del 1er día
Terapia cardíaca	Ilimitado	A partir del 1er día
Puvaterapia	Ilimitado	A partir del 1er día
Terapia respiratoria	Ilimitado	A partir del 1er día
Terapia ocupacional	Ilimitado	A partir del 1er día
Terapia del lenguaje	Ilimitado	A partir del 1er día
Psicoterapia (psicólogo)	Ilimitado	A partir del 1er día
Psicoterapia (psiquiatra)	Ilimitado	A partir del 1er día
Terapia domiciliaria	Ilimitado	A partir del 1er día
Medicina Alternativa		
Acupuntura	40 sesiones por usuario/año/contrato	A partir del 1er día
Medicina bioenergética	20 sesiones por usuario/año/contrato	A partir del 1er día
Homeopatía	20 sesiones por usuario/año/contrato	A partir del 1er día
Terapia con filtros	40 sesiones por usuario/año/contrato	A partir del 1er día
Terapia neural	20 sesiones por usuario/año/contrato	A partir del 1er día
Ayudas Diagnósticas		
Procedimientos diagnósticos no especializados o de baja complejidad (Laboratorio clínico, anatomía patológica, RX simples, ecografías, electrocardiograma. Inmunoglobulina E total de procesamiento dentro del territorio colombiano).	Ilimitado	A partir del 1er día
Procedimientos diagnósticos especializados (Examen de electrodiagnóstico, ecocardiogramas, densitometrías, medicina nuclear, escanografías, estudios radiológicos incluido medio de contraste, endoscopias).	Ilimitado	A partir del 1er día del mes 4
Procedimientos diagnósticos complejos (Estudios vasculares, hemodinámicos, cateterismos cardíacos, electrofisiológicos, RNM, laparoscopia y artroscopia).	Ilimitado	A partir del 1er día del mes 13
Urgencias y Hospitalización		
Ayudas diagnósticas intrahospitalarias complejas. (si existe el derecho)	Hasta cinco (5) SMMLV por usuario/año/contrato	A partir del 1er día
Atención integral de urgencias	100% (hasta los topes del programa)	A partir del 1er día
Hospitalización tratamiento médico/quirúrgico (por urgencia) habitación sencilla individual.	Gastos hospitalarios hasta $ 3.692.000, Honorarios médicos hasta $ 4.223.000 por evento usuario/año/contrato, Habitación hospitalaria hasta $ 195.000 por día hasta 120 días usuario/año/contrato (siempre y cuando no se hayan agotado los topes de gastos clínicos y honorarios médicos).	A partir del 1er día

Coomeva Medicina Prepagada S.A., autorizado mediante Resol. No. 1667 de Dic. 12 de 1997. Programa Asociado, aprobado mediante Resol. No. 01022 de Julio 29/2008 de la Superintendencia Nacional de Salud

Coomeva
Medicina Prepagada



Coberturas 2021 - **PROGRAMA ASOCIADO**

Servicio	Coberturas	Período de carencia
Hospitalización tratamiento médico/quirúrgico (programado) habitación sencilla individual	Gastos hospitalarios hasta $ 3.692.000, Honorarios médicos hasta $ 4.223.000 por evento usuario/año/contrato, Habitación hospitalaria hasta $ 195.000 por día hasta 120 días usuario/año/contrato (siempre y cuando no se hayan agotado los topes de gastos clínicos y honorarios médicos).	A partir del 1er día del mes 7 o de acuerdo con el periodo de carencia del procedimiento quirúrgico.
Hospitalización cuidados intensivos e intermedios	Hasta treinta (30) días por usuario/año/contrato hasta $ 591.000 por día.	A partir del 1er día
Cama de acompañante (donde exista oferta)	Hasta los topes del programa.	A partir del 1er día del mes 4
Hospitalización en estado de coma	Hasta 30 días por usuario/año/contrato.	A partir del 1er día
	Siempre y cuando tenga topes de gastos hospitalarios y honorarios médicos.	
Hospitalización domiciliaria (**)	Según pertinencia médica.	A partir del 1er día
Hospitalización psiquiátrica	20 días por usuario/año/contrato.	A partir del 1er día del mes 4
Otros Servicios Especiales		
Reembolsos (previa autorización de auditoría médica)	Igual o superior al 10% de un (1) SMMLV conforme a las coberturas del servicio y a las tarifas de Coomeva M.P. S.A.	A partir del 1er día
Cobertura tratamiento médico del cáncer. (Quimioterapia, cobaltoterapia, radioterapia y hormonoterapia).	Hasta $ 4.223.000 tratamiento médico del cáncer. (Quimioterapia, cobaltoterapia, radioterapia y hormonoterapia).	A partir del 1er día del mes 13
Tratamiento del sida	Tratamiento intrahospitalario hasta el tope del programa.	A partir del 1er día del mes 13
Medicamentos antirretrovirales ambulatorios	Hasta cinco (5) SMMLV.	
Cobertura de maternidad (usuarias con derecho a la maternidad)	Para todas las usuarias del contrato, tres (3) ecografías de nivel II, y una (1) ecografía de nivel III y complicaciones del embarazo, hasta los topes del programa.	En usuarias con derecho a la cobertura de maternidad a partir del 1er día del mes 2
	Parto o cesárea (anestesia obstétrica y/o epidural) siempre y cuando el proceso de gestación inicie a partir del 1er día del mes 2 para todas las usuarias del contrato, hasta los topes del programa.	A partir del 1er día del mes 10
Atención neonatal: Atención intrahospitalaria no quirúrgica al recién nacido	Los primeros diez (10) días del periodo neonatal intrahospitalario y atención pediátrica intraparto. Gastos hospitalarios hasta $ 3.692.000, honorarios médicos hasta $ 4.223.000 por usuario/año/contrato. Los topes son propios del recién nacido independientes de los de la madre.	A partir del 1er día del recién nacido
Diálisis renal	Padecimiento reversible 100%	A partir del 1er día del mes 8
Material de osteosíntesis	100% hasta cinco (5) SMMLV en lesiones ocasionadas por accidente o trauma.	A partir del 1er día
	100% hasta quince (15) SMMLV por enfermedad general.	A partir del 1er día del mes 8
Trasplante de órganos	Hasta $ 5.010.000 todos los científicamente aprobados, no incluye la consecución del órgano.	A partir del 1er día del mes 25
Servicio de traslado terrestre en ambulancia	Dentro del perímetro urbano, y hasta tres (3) traslados, bajo la modalidad de reembolso hasta el 50% de un (1) SMMLV por traslado.	A partir del 1er día
Servicio de traslado en ambulancia aérea	Dentro del territorio colombiano, bajo la modalidad de reembolso, un (1) traslado por usuario por año contrato hasta quince (15) SMMLV	A partir del 1er día
Transfusiones de sangre y sus derivados	Hasta cinco (5) SMMLV usuario/año/contrato- incluye el procedimiento (no cubre la consecución)	A partir del 1er día
Trastornos congénitos y genéticos	Hasta dos (2) SMMLV por usuario/año/contrato	A partir del 1er día del mes 25
Asistencia en viaje (urgencias en el exterior)	Urgencias a través de operador internacional según condiciones de negociación	A partir del 1er día
Cama individual para accidentes de tránsito	100% en exceso del monto de las coberturas del SOAT hasta los topes del programa para habitación día.	A partir del 1er día del mes 4
Lesiones ocasionadas por deportes de alto riesgo. No cubre práctica profesional.	100% hasta los topes del programa	A partir del 1er día del mes 4
Servicio Odontológico		
Atención de urgencias	100%	A partir del 1er día
Control preventivo salud oral	100% hasta un (1) control semestral	A partir del 1er día
Consulta odontológica general	Una (1) vez por usuario/año/contrato	A partir del 1er día
Consulta odontológica especializada	Una (1) vez por usuario/año/contrato	A partir del 1er día
Ayudas diagnósticas (radiografías periapicales de urgencia)	100%	A partir del 1er día

(*) El servicio se prestará inicialmente en las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Pereira, Bucaramanga
(**) El servicio se prestará a través de la red de prestadores adscrita a COOMEVA M.P. S.A. y sus áreas de cobertura. En el evento que, el usuario no pueda acceder al servicio a través de la red de prestadores adscrita, la cobertura operará bajo la modalidad de reembolso y bajo las estipulaciones contempladas en la cláusula sexta, (Atención hospitalaria domiciliaria).
Topes de gastos hospitalarios y honorarios médicos por evento/usuario/año/contrato.
Todos los servicios son por Usuario/Año/Contrato (Excepto gastos hospitalarios y honorarios médicos).